



POR MEDIO DEL CUAL SE CREA
EL CARGO DE SECRETARIO DE
PLANEACION Y VALORIZACION
MUNICIPAL.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Ley 1333 de 1.986, y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad el Municipio requiere de un Secretario de Planeación y Valorización con el fin de elaborar el plan de Desarrollo Municipal y controlar su ejecución.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Autorízase al señor Alcalde Municipal para que dentro de la palanta de Cargos de la Administración de este Municipio, cree el de Secretario de Planeación y Valorización en el Municipio de Santa Rosa de Osos.

ARTICULO SEGUNDO. La secretaría de Obras públicas, Planeación y Valorización en adelante se denominará SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

ARTICULO TERCERO. Autorízase al señor Alcalde para que determine sus funciones.

ARTICULO CUARTO. El sueldo asignado para dicho cargo será igual al de los demás Secretarios del Despacho.

ARTICULO QUINTO. Autorízase al señor Alcalde para que efectúe los traslados presupuestales del caso.

ARTICULO SEXTO. Facúltase por el término de seis (6) meses para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS QUINCE (15) DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (1.992).

CONCEJO MUNICIPAL
Dolores Calle de Velez
DOLORS CALLE DE VELEZ
Presidenta

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Am.)
Carmenza Erena Jaramillo Sanchez
CARMENZA ERENA JARAMILLO SANCHEZ
Secretaria.



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

Hoja Nro.2 del Acuerdo Nro.014 de Mayo 15-
de 1.992

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES DEBATES DIFERENTES , DURANTE LOS
DIAS VEINTISIETE Y VEINTIOCHO (27 y 28) DE MARZO Y EL QUINCE (15) DE MAYO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (1.992).

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant)
Carmenza Elena Jaramillo Sanchez
CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 28 de Mayo de 1992

EL ACUERDO No. 014 fué recibido en ésta fecha

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE *[Firma]*

EL SECRETARIO *[Firma]*

ALCALDIA POPULAR MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
ALCALDE

ALCALDIA POPULAR MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 014 que antecede fué
publicado hoy 31 de Mayo de 1992
día de congreso público

[Firma]
ALCALDIA POPULAR MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
SECRETARIO